



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)
2019

Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social ✓

Valores en RD\$

Del 01 enero al 31 de agosto 2019

Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evacuación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
37 Licenciaturas 4 Maestrías y especialidades	Becas Becas	60% 60%	DNCD DNCD	Solicitud al Presidente DNCD, copia del carnet de la institución, cédula y carnet de la universidad.	518,243.75 67,895.10	4 años 2 años	Ser miembro activo de la DNCD.	Capacitar profesionalmente a nuestros miembros para que ofrezcan un mejor servicio a la institución y al país.
Donación de medicamentos de uso continuos (333 miembros)	Medicamentos Continuos	100%	DNCD	Solicitud al Presidente DNCD, copia del carnet de la institución y cédula.	3,638,612.21	Indefinido	Ser miembro activo de la DNCD.	Distribuir medicamentos de uso continuo para los miembros de la institución, que padecen enfermedades, cuyos tratamientos son permanentes
Cobertura del pasaje del metro Santo Domingo (405)	Tarjeta-Metro	\$960.00 por c/u.100%	DNCD	Solicitud al Presidente DNCD, copia del carnet de la institución y cédula.	390,600.00	Mensual	Ser miembro activo de la DNCD.	Contribuir a la reducción de los gastos en que incurren mensualmente por este concepto nuestros personal y así mejorar el bienestar del mismo.
Desarrollo de programas y actividades comunitaria de prevención.	Programa de Orientación	N/A	DNCD	Solicitud al Presidente DNCD	109,200.00	N/A	Levantamiento con autoridades comunitarias, según la necesidad de la zona.	Coordinar campañas educativas y de concienciación de la población vulnerable a nivel nacional, en coordinación con instituciones nacionales e internacionales.
Ayudas económicas	Programa de	N/A	DNCD	Solicitud al Presidente DNCD, copia del carnet de la institución y cédula.	529,675.00	N/A	Se evalúa el grado de necesidad y emergencia, que sobrepase su capacidad de cubrir la solicitud.	Contribuir económicamente con los miembros de la institución, para que puedan contrarrestar o enfrentar cualquier dificultad familiar.

